



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34837

12/06/2018

92163

**AUTOR/A:** BUSTINDUY AMADOR, Pablo (GCUP-ECP-EM); GARCÍA SEMPERE, Eva (GCUP-ECP-EM)

#### RESPUESTA:

El Gobierno es consciente del valor documental que se alberga en los archivos de las diferentes Representaciones y en el Archivo General de la sede del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

En lo que se refiere al Consulado General en la Habana, se señala que este utiliza como archivo para su documentación parte del depósito de archivo de la Embajada. En dicho depósito se realizó durante los años 2016 y 2017 una limpieza completa. Además, la Embajada cedió al Consulado más espacios para archivo en el sótano, se compartimentó esta zona y se habilitó con estanterías. Se estima que este espacio se encuentra adecuado a las necesidades.

En cuanto al Archivo General del Ministerio, en el Palacio de Santa Cruz, se informa que se continuará durante el presente año con las acciones de rehabilitación y adecuación de la zona de depósito, con objeto de garantizar la seguridad y la preservación de los documentos que se encuentran en el Archivo.

En el año 2017 se inició un estudio sobre la documentación que se custodia en todas las Representaciones en el exterior. Para recabar información se solicitó la cumplimentación de una encuesta para la elaboración de un censo de fondos documentales en archivos de las Representaciones de España en el exterior. Prácticamente se ha recibido la casi totalidad de las respuestas. En breve está previsto que se inicie la fase de análisis de los datos obtenidos, culminándose este trabajo con un informe que proporcionará amplio conocimiento de la documentación que se alberga en las Representaciones en el exterior.

Por otra parte, cabe señalar que a raíz de esta encuesta han sido varias las Representaciones que han remitido al Archivo General del Ministerio documentación que, por su antigüedad, ha perdido su valor administrativo para el desempeño de las labores habituales de la Representación. Cabe citar, entre otras, la Representación Permanente ante las Naciones Unidas y Organismos Internacionales en Ginebra, las Embajadas en Santiago de Chile, Oslo, Tokio, Nueva Delhi, Dacca, Abu Dabi y París y los Consulados Generales en la Habana,



Ginebra y Bahía Blanca. Se espera recibir en un futuro próximo, cuando hayan finalizado las obras de adecuación del depósito del archivo, la documentación procedente, entre otros, del Consulado General en Tánger, de la Representación Permanente ante las Naciones Unidas en Nueva York, de la Representación Permanente ante la Organización del Tratado del Atlántico Norte en Bruselas y de la Embajada en Yakarta.

La identificación, clasificación, instalación, descripción y, en caso necesario, restauración de los documentos y libros oficiales que se custodian son actividades habituales del Archivo General del Ministerio. En los dos últimos años se han llevado a cabo tareas de este tipo con fondos documentales de varias Representaciones de los siglos XIX y XX, además de un proyecto de restauración, reinstalación y descripción de la colección de tratados y convenios internacionales que se conservan en el Ministerio. En estos momentos, una empresa especializada está realizando, en la propia sede del Palacio de Santa Cruz, la limpieza y conservación de documentos de principios de siglo procedentes de la Representación Permanente de Ginebra.

El Consulado en la Habana, asimismo, ha procedido en los últimos años a restaurar 39 de los 164 libros de Registro de Matrícula Consular.

Además de las labores indicadas anteriormente, actualmente se está realizando una obra integral en el depósito del archivo del Ministerio con el propósito de disponer de un archivo dotado con todos los requisitos que garanticen la mejor guarda y custodia de la documentación y una adecuada conservación.

La documentación sobre la emigración española procedente tanto del Consulado General en La Habana como del resto de representaciones, así como la generada por el propio Departamento, se encuentra en parte en el Archivo General del Ministerio, en torno a unas 12.000 cajas, y el resto en el Archivo General de la Administración, alrededor de 10.000 cajas. En ambos archivos esta documentación se halla en perfectas condiciones de conservación.

Los requisitos para consultar esta documentación son, al igual que en el resto de fondos documentales, los que establece la normativa vigente en materia de acceso. Debido a las obras que se están realizando, la consulta a la documentación del Archivo General del Ministerio está suspendida temporalmente.

Madrid, 11 de octubre de 2018

